Asunción, 07 MAR. 2013

DA/COC Nº 106/2013

Señores
NUCLEO S.A.
Dirección: MAXIMO LIRA 522
Asunción - Paraguay
Teléf.: (021) 219.9000
Email: gobierno@personal.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**" cuyo I.D. es el N° 251.290; convocada por éste Vice ministerio.

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la Licitación de referencia, la cual ha sido aprobada por Resolución D.A. Nº 64 de fecha 7 de marzo de 2013, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".**

En éste sentido se remite copia del Informe de Evaluación N° 06/2013 y Resolución D.A. Nº 64/2013.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento de contrato, cuyo valor será del 10 % (Diez porciento) del monto total del Contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

Mauricio Martinez
Nucleo S.A.
07/03/2013.

Sonia M. Sánchez D.
Coordinadora interina
Coordinación Operativa de Contratación